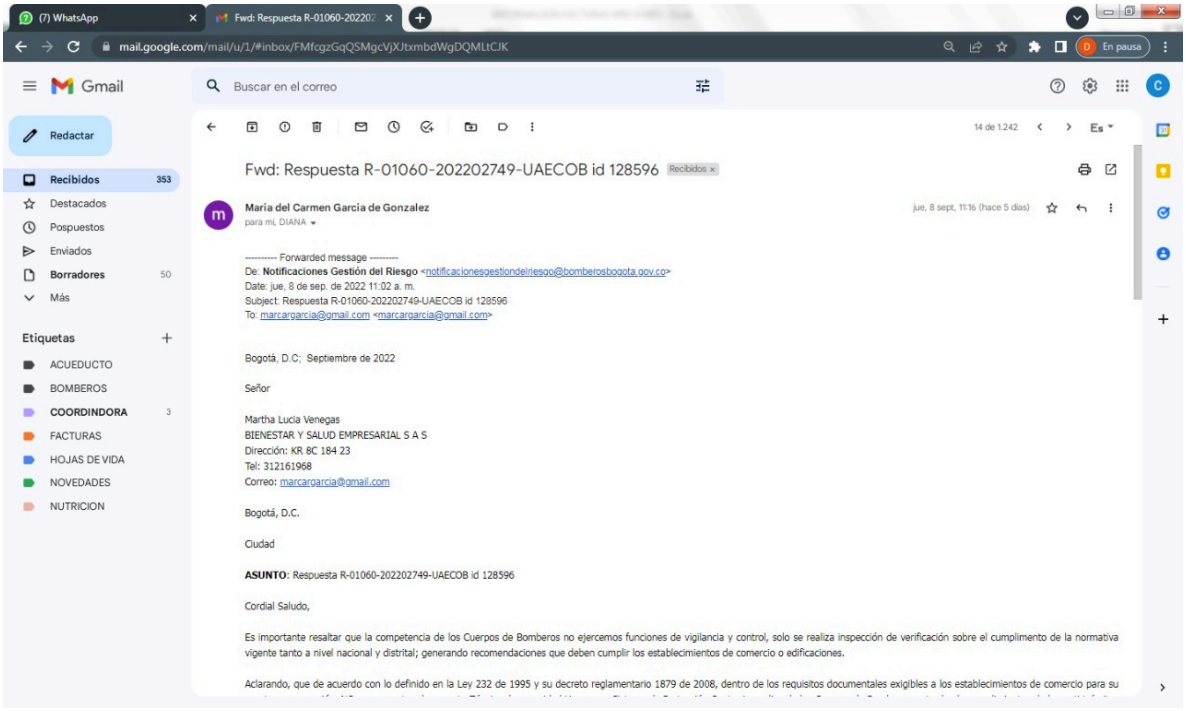
PANTALLAZOS CONSECUCION CERTIFICADO BOMBEROS
CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL
AGOSTO 2022



(7) WhatsApp | Fwd: Respuesta R-01060-20220...
mail.google.com/mail/u/1/#inbox/FMfcgzGqQSMgcVjXJtxmbdWgDQMLtCJK

Gmail — Buscar en el correo

Redactar
Recibidos 353
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 50
Más

Etiquetas
ACUEDUCTO
BOMBEROS
COORDINDORA 3
FACTURAS
HOJAS DE VIDA
NOVEDADES
NUTRICION

Fwd: Respuesta R-01060-202202749-UAECOB id 128596 Recibidos

María del Carmen García de Gonzalez jue, 8 sept, 11:16 (hace 5 días)
para mí, DIANA

---------- Forwarded message ---------
De: **Notificaciones Gestión del Riesgo** <notificacionesgestiondelriesgo@bomberosbogota.gov.co>
Date: jue, 8 de sep. de 2022 11:02 a. m.
Subject: Respuesta R-01060-202202749-UAECOB id 128596
To: marcargarcia@gmail.com <marcargarcia@gmail.com>

Bogotá, D.C; Septiembre de 2022

Señor

Martha Lucia Venegas
BIENESTAR Y SALUD EMPRESARIAL S A S
Dirección: KR 8C 184 23
Tel: 312161968
Correo: marcargarcia@gmail.com

Bogotá, D.C.

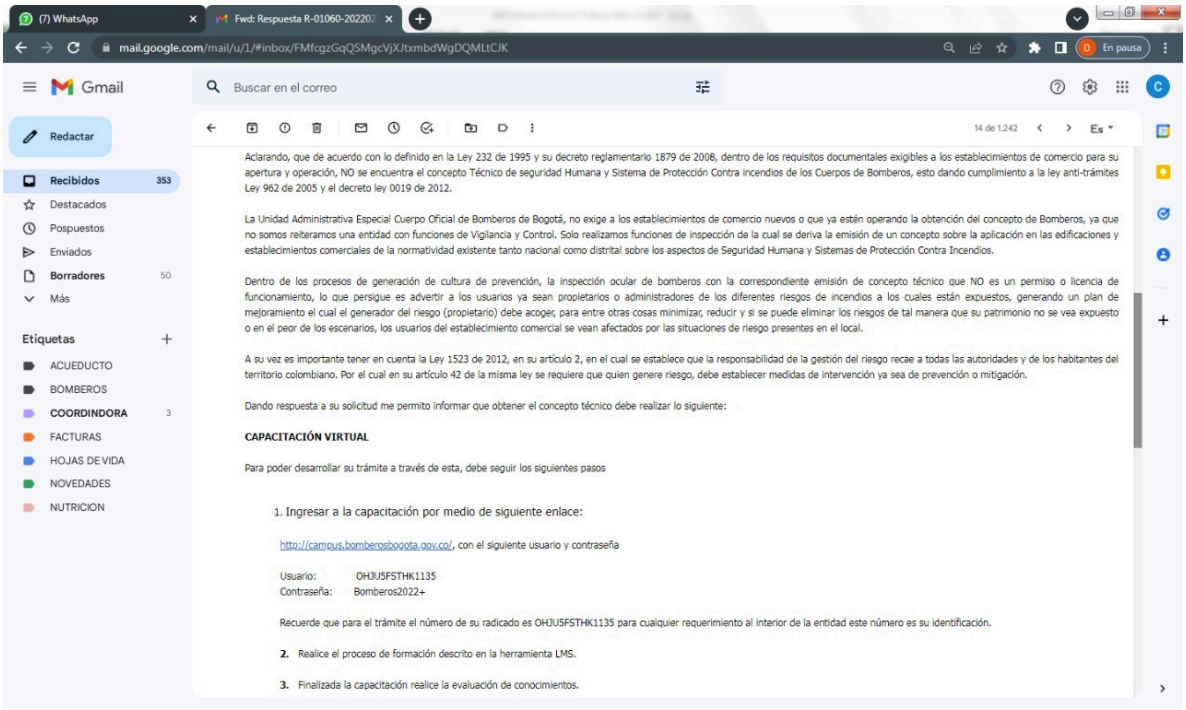
Ciudad

ASUNTO: Respuesta R-01060-202202749-UAECOB id 128596

Cordial Saludo,

Es importante resaltar que la competencia de los Cuerpos de Bomberos no ejercemos funciones de vigilancia y control, solo se realiza inspección de verificación sobre el cumplimento de la normativa vigente tanto a nivel nacional y distrital; generando recomendaciones que deben cumplir los establecimientos de comercio o edificaciones.

Aclarando, que de acuerdo con lo definido en la Ley 232 de 1995 y su decreto reglamentario 1879 de 2008, dentro de los requisitos documentales exigibles a los establecimientos de comercio para su



(7) WhatsApp | Fwd: Respuesta R-01060-20220...
mail.google.com/mail/u/1/#inbox/FMfcgzGqQSMgcVjXJtxmbdWgDQMLtCJK

Gmail — Buscar en el correo

Redactar
Recibidos 353
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 50
Más

Etiquetas
ACUEDUCTO
BOMBEROS
COORDINDORA 3
FACTURAS
HOJAS DE VIDA
NOVEDADES
NUTRICION

Aclarando, que de acuerdo con lo definido en la Ley 232 de 1995 y su decreto reglamentario 1879 de 2008, dentro de los requisitos documentales exigibles a los establecimientos de comercio para su apertura y operación, NO se encuentra el concepto Técnico de seguridad Humana y Sistema de Protección Contra incendios de los Cuerpos de Bomberos, esto dando cumplimiento a la ley anti-trámites Ley 962 de 2005 y el decreto ley 0019 de 2012.

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, no exige a los establecimientos de comercio nuevos o que ya estén operando la obtención del concepto de Bomberos, ya que no somos reiteramos una entidad con funciones de Vigilancia y Control. Solo realizamos funciones de inspección de la cual se deriva la emisión de un concepto sobre la aplicación en las edificaciones y establecimientos comerciales de la normatividad existente tanto nacional como distrital sobre los aspectos de Seguridad Humana y Sistemas de Protección Contra Incendios.

Dentro de los procesos de generación de cultura de prevención, la inspección ocular de bomberos con la correspondiente emisión de concepto técnico que NO es un permiso o licencia de funcionamiento, lo que persigue es advertir a los usuarios ya sean propietarios o administradores de los diferentes riesgos de incendios a los cuales están expuestos, generando un plan de mejoramiento el cual el generador del riesgo (propietario) debe acoger, para entre otras cosas minimizar, reducir y si se puede eliminar los riesgos de tal manera que su patrimonio no se vea expuesto o en el peor de los escenarios, los usuarios del establecimiento comercial se vean afectados por las situaciones de riesgo presentes en el local.

A su vez es importante tener en cuenta la Ley 1523 de 2012, en su artículo 2, en el cual se establece que la responsabilidad de la gestión del riesgo recae a todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano. Por el cual en su artículo 42 de la misma ley se requiere que quien genere riesgo, debe establecer medidas de intervención ya sea de prevención o mitigación.

Dando respuesta a su solicitud me permito informar que obtener el concepto técnico debe realizar lo siguiente:

CAPACITACIÓN VIRTUAL

Para poder desarrollar su trámite a través de esta, debe seguir los siguientes pasos

1. Ingresar a la capacitación por medio de siguiente enlace:

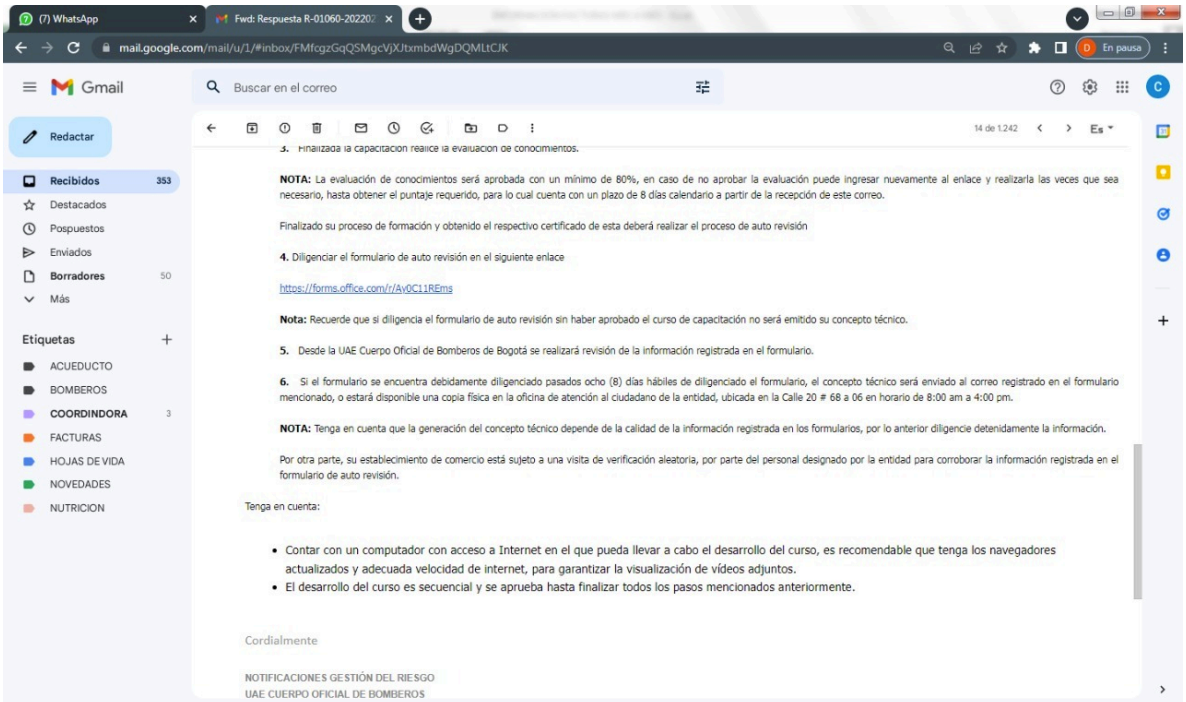
http://campus.bomberosbogota.gov.co/, con el siguiente usuario y contraseña

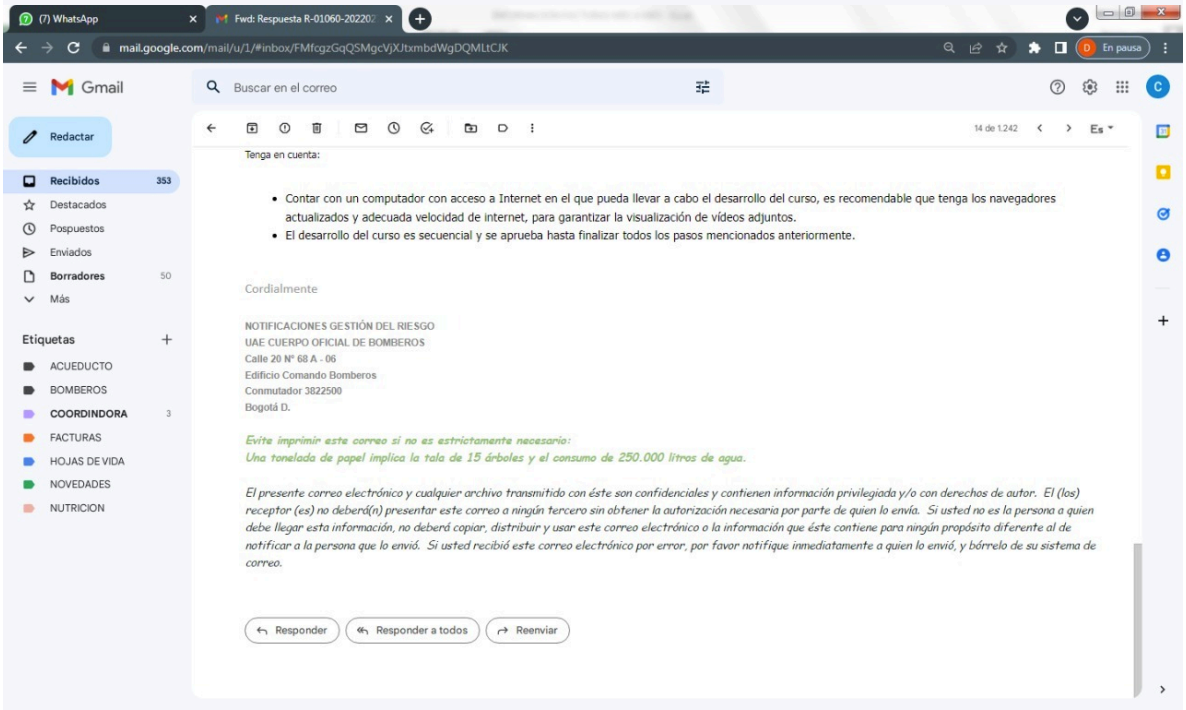
Usuario: OHJU5FSTHK1135
Contraseña: Bomberos2022+

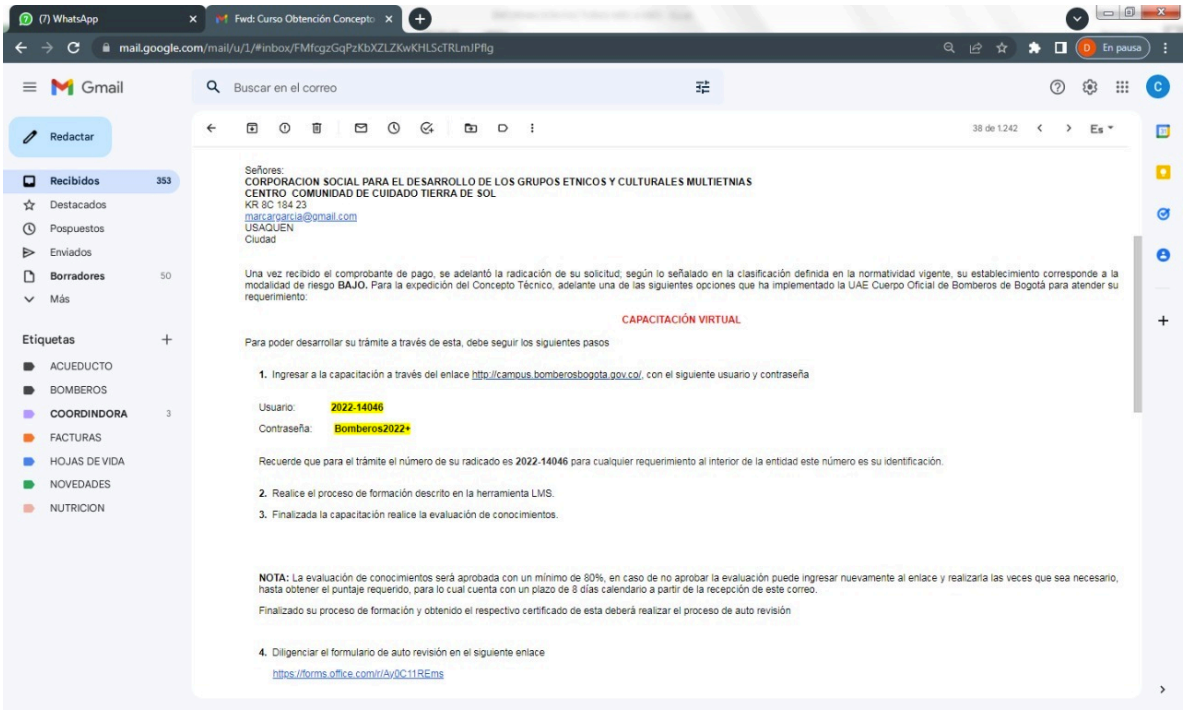
Recuerde que para el trámite el número de su radicado es OHJU5FSTHK1135 para cualquier requerimiento al interior de la entidad este número es su identificación.

2. Realice el proceso de formación descrito en la herramienta LMS.

3. Finalizada la capacitación realice la evaluación de conocimientos.


(7) WhatsApp
Fwd: Respuesta R-01060-20220
mail.google.com/mail/u/1/#inbox/FMfcgzGqQSMgcVjXJtxmbdWgDQMLtCJK
En pausa
Gmail
Buscar en el correo
Redactar
Recibidos 353
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 50
Más
Etiquetas
ACUEDUCTO
BOMBEROS
COORDINDORA 3
FACTURAS
HOJAS DE VIDA
NOVEDADES
NUTRICION
14 de 1.242
Es
3. Finalizada la capacitacion realice la evaluacion de conocimientos.
NOTA: La evaluación de conocimientos será aprobada con un mínimo de 80%, en caso de no aprobar la evaluación puede ingresar nuevamente al enlace y realizarla las veces que sea necesario, hasta obtener el puntaje requerido, para lo cual cuenta con un plazo de 8 días calendario a partir de la recepción de este correo.
Finalizado su proceso de formación y obtenido el respectivo certificado de esta deberá realizar el proceso de auto revisión
4. Diligenciar el formulario de auto revisión en el siguiente enlace
https://forms.office.com/r/Ay0C11REms
Nota: Recuerde que si diligencia el formulario de auto revisión sin haber aprobado el curso de capacitación no será emitido su concepto técnico.
5. Desde la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá se realizará revisión de la información registrada en el formulario.
6. Si el formulario se encuentra debidamente diligenciado pasados ocho (8) días hábiles de diligenciado el formulario, el concepto técnico será enviado al correo registrado en el formulario mencionado, o estará disponible una copia física en la oficina de atención al ciudadano de la entidad, ubicada en la Calle 20 # 68 a 06 en horario de 8:00 am a 4:00 pm.
NOTA: Tenga en cuenta que la generación del concepto técnico depende de la calidad de la información registrada en los formularios, por lo anterior diligencie detenidamente la información.
Por otra parte, su establecimiento de comercio está sujeto a una visita de verificación aleatoria, por parte del personal designado por la entidad para corroborar la información registrada en el formulario de auto revisión.
Tenga en cuenta:
Contar con un computador con acceso a Internet en el que pueda llevar a cabo el desarrollo del curso, es recomendable que tenga los navegadores actualizados y adecuada velocidad de internet, para garantizar la visualización de vídeos adjuntos.
El desarrollo del curso es secuencial y se aprueba hasta finalizar todos los pasos mencionados anteriormente.
Cordialmente
NOTIFICACIONES GESTIÓN DEL RIESGO
UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS


(7) WhatsApp
Fwd: Respuesta R-01060-20220
mail.google.com/mail/u/1/#inbox/FMfcgzGqQSMgcVjXJtxmbdWgDQMLtCJK
En pausa
Gmail
Buscar en el correo
Redactar
Recibidos 353
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 50
Más
Etiquetas
ACUEDUCTO
BOMBEROS
COORDINDORA 3
FACTURAS
HOJAS DE VIDA
NOVEDADES
NUTRICION
14 de 1.242
Es
Tenga en cuenta:
Contar con un computador con acceso a Internet en el que pueda llevar a cabo el desarrollo del curso, es recomendable que tenga los navegadores actualizados y adecuada velocidad de internet, para garantizar la visualización de vídeos adjuntos.
El desarrollo del curso es secuencial y se aprueba hasta finalizar todos los pasos mencionados anteriormente.
Cordialmente
NOTIFICACIONES GESTIÓN DEL RIESGO
UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS
Calle 20 N° 68 A - 06
Edificio Comando Bomberos
Conmutador 3822500
Bogotá D.
Evite imprimir este correo si no es estrictamente necesario:
Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250.000 litros de agua.
El presente correo electrónico y cualquier archivo transmitido con éste son confidenciales y contienen información privilegiada y/o con derechos de autor. El (los) receptor (es) no deberá(n) presentar este correo a ningún tercero sin obtener la autorización necesaria por parte de quien lo envía. Si usted no es la persona a quien debe llegar esta información, no deberá copiar, distribuir y usar este correo electrónico o la información que éste contiene para ningún propósito diferente al de notificar a la persona que lo envió. Si usted recibió este correo electrónico por error, por favor notifique inmediatamente a quien lo envió, y bórrelo de su sistema de correo.
Responder
Responder a todos
Reenviar



(7) WhatsApp | Fwd: Curso Obtención Concepto

mail.google.com/mail/u/1/#inbox/FMfcgzGqPzKbXZLZKwKHLScTRLmJPflg

Gmail — Buscar en el correo

Redactar

Recibidos 353
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 50
Más

Etiquetas
ACUEDUCTO
BOMBEROS
COORDINDORA 3
FACTURAS
HOJAS DE VIDA
NOVEDADES
NUTRICION

38 de 1.242

Señores:
CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS
CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL
KR 8C 184 23
marcargarcia@gmail.com
USAQUEN
Ciudad

Una vez recibido el comprobante de pago, se adelantó la radicación de su solicitud; según lo señalado en la clasificación definida en la normatividad vigente, su establecimiento corresponde a la modalidad de riesgo **BAJO.** Para la expedición del Concepto Técnico, adelante una de las siguientes opciones que ha implementado la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá para atender su requerimiento:

CAPACITACIÓN VIRTUAL

Para poder desarrollar su trámite a través de esta, debe seguir los siguientes pasos

1. Ingresar a la capacitación a través del enlace http://campus.bomberosbogota.gov.co/, con el siguiente usuario y contraseña

Usuario: **2022-14046**
Contraseña: **Bomberos2022+**

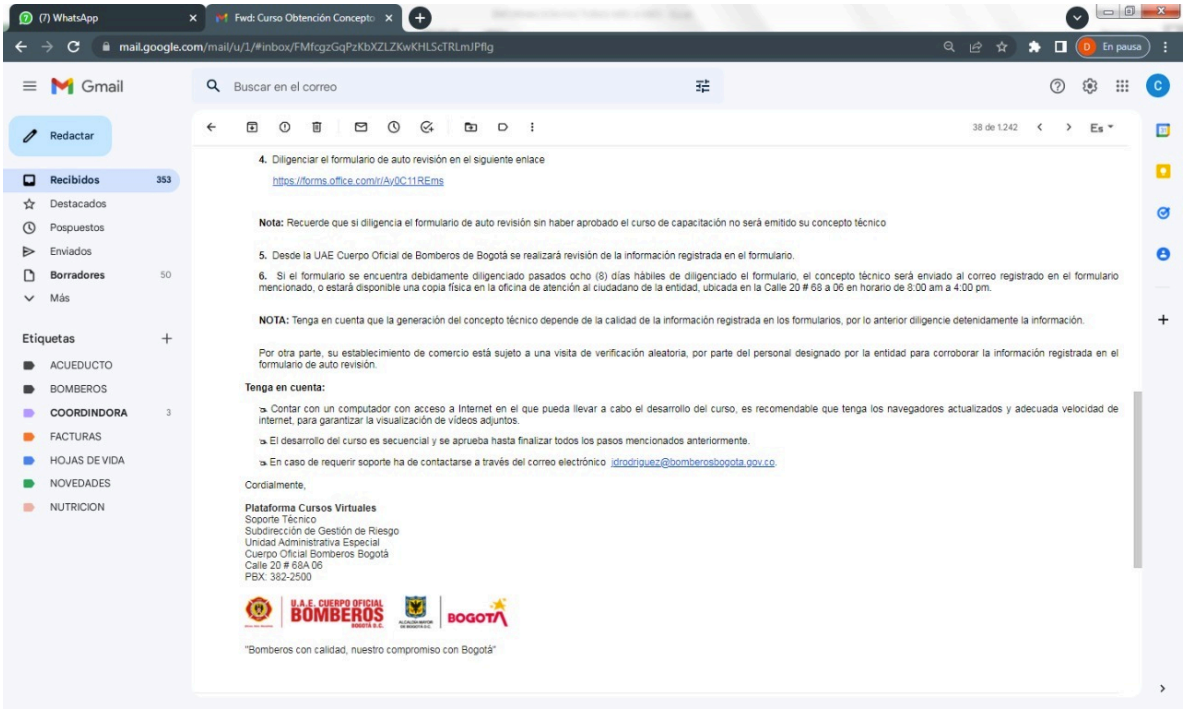
Recuerde que para el trámite el número de su radicado es **2022-14046** para cualquier requerimiento al interior de la entidad este número es su identificación.

2. Realice el proceso de formación descrito en la herramienta LMS.
3. Finalizada la capacitación realice la evaluación de conocimientos.

NOTA: La evaluación de conocimientos será aprobada con un mínimo de 80%, en caso de no aprobar la evaluación puede ingresar nuevamente al enlace y realizarla las veces que sea necesario, hasta obtener el puntaje requerido, para lo cual cuenta con un plazo de 8 días calendario a partir de la recepción de este correo.

Finalizado su proceso de formación y obtenido el respectivo certificado de esta deberá realizar el proceso de auto revisión

4. Diligenciar el formulario de auto revisión en el siguiente enlace
https://forms.office.com/r/Ay0C11REms



(7) WhatsApp | Fwd: Curso Obtención Concepto

mail.google.com/mail/u/1/#inbox/FMfcgzGqPzKbXZLZKwKHLScTRLmJPflg

Gmail — Buscar en el correo

Redactar

Recibidos 353
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 50
Más

Etiquetas
ACUEDUCTO
BOMBEROS
COORDINDORA 3
FACTURAS
HOJAS DE VIDA
NOVEDADES
NUTRICION

38 de 1.242

4. Diligenciar el formulario de auto revisión en el siguiente enlace
https://forms.office.com/r/Ay0C11REms

Nota: Recuerde que si diligencia el formulario de auto revisión sin haber aprobado el curso de capacitación no será emitido su concepto técnico

5. Desde la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá se realizará revisión de la información registrada en el formulario.
6. Si el formulario se encuentra debidamente diligenciado pasados ocho (8) días hábiles de diligenciado el formulario, el concepto técnico será enviado al correo registrado en el formulario mencionado, o estará disponible una copia física en la oficina de atención al ciudadano de la entidad, ubicada en la Calle 20 # 68 a 06 en horario de 8:00 am a 4:00 pm.

NOTA: Tenga en cuenta que la generación del concepto técnico depende de la calidad de la información registrada en los formularios, por lo anterior diligencie detenidamente la información.

Por otra parte, su establecimiento de comercio está sujeto a una visita de verificación aleatoria, por parte del personal designado por la entidad para corroborar la información registrada en el formulario de auto revisión.

Tenga en cuenta:

- Contar con un computador con acceso a Internet en el que pueda llevar a cabo el desarrollo del curso, es recomendable que tenga los navegadores actualizados y adecuada velocidad de internet, para garantizar la visualización de videos adjuntos.
- El desarrollo del curso es secuencial y se aprueba hasta finalizar todos los pasos mencionados anteriormente.
- En caso de requerir soporte ha de contactarse a través del correo electrónico idrodriguez@bomberosbogota.gov.co.

Cordialmente,

Plataforma Cursos Virtuales
Soporte Técnico
Subdirección de Gestión de Riesgo
Unidad Administrativa Especial
Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá
Calle 20 # 68A 06
PBX: 382-2500

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

"Bomberos con calidad, nuestro compromiso con Bogotá"